



República de Panamá

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA-PLENO

ACUERDO NUMERO 238

(De 7 de julio de 2020)



“Por medio del cual se decreta la suspensión de los términos judiciales y de las labores en el Juzgado Municipal Mixto del Distrito de Taboga, Provincia de Panamá”

En la ciudad de Panamá, a los siete (7) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), reunidos en la Sala de Acuerdos de la Corte Suprema de Justicia, los Magistrados y Magistradas, Luis Ramón Fábrega Sánchez, Presidente, Angela Russo de Cedeño, María Eugenia López Arias, Maribel Cornejo Batista, Cecilio Cedalise Riquelme, Olmedo Arrocha Osorio, José E. Ayú Prado Canals, Hernán Antonio De León Batista y Carlos Alberto Vásquez Reyes, con la asistencia de la Licenciada Yanixsa Y. Yuen C., Secretaria General,

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio No.844/20/nm., de esta misma fecha, la Juez Undécima de Circuito Penal de Panamá, nos ha informado que, la Juez Municipal Mixta del Distrito de Taboga, Provincia de Panamá, ha dado positivo por contagio de COVID-19. Por otro lado, mediante correo electrónico de 6 de julio de 2020, nos fue informado que la Secretaria Judicial, también había sido diagnosticada con COVID-19.

Que se hace necesaria la higienización de dicho despacho lo antes posible y la recuperación del personal, para lo cual, se deben suspender los términos judiciales y la atención al público, en ese despacho judicial, mientras dure la incapacidad de los funcionarios y la higienización de las instalaciones.

Que el numeral 8 del artículo 87 del Código Judicial establece que, le corresponde al Pleno de la Corte Suprema de Justicia decretar el cierre de los despachos judiciales fuera de lo previsto por el artículo 267 de la citada excerpta legal.

ACUERDAN:

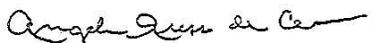
PRIMERO: Decretar la suspensión de los términos judiciales y las labores en el Juzgado Municipal Mixto del Distrito de Taboga, Provincia de Panamá, a partir de hoy, martes 7, al día domingo 19 de julio de 2020, inclusive.

Comuníquese, publíquese y cúmplase,

Panamá, 7 de julio de 2020.


LUIS RAMÓN FÁBREGA SÁNCHEZ
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia.

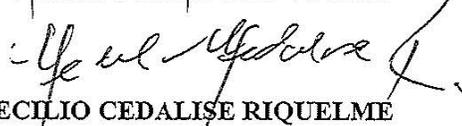

MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS

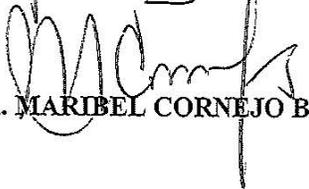

MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

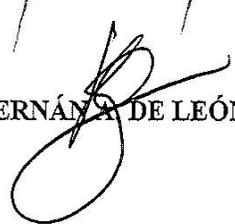

MGDO. CARLOS A. VÁSQUEZ REYES


MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO


MGDO. JOSÉ E. AYÚ PRADO CANALS


MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA


MGDO. HERNÁN DE LEÓN BATISTA


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia



COPIA ANTERIOR EN FILEADO
DE SU ORIGINAL

Panamá, 10 de Julio de 2020


SECRETARIA GENERAL DE LA
LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General
Corte Suprema de Justicia